

## PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS 2019-2020

<b>Ciclo</b>	<b>CFGS Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)</b>
<b>Módulo Profesional</b>	<b>0918. Planificación de proyectos de espectáculos y eventos (RAE_PPEE)</b>
<b>Duración del Módulo (en horas)</b>	<b>Horas SEMANALES</b>
224	7
Imparte:	María del Mar López Ligeró
<b>Legislación</b>	<p><a href="#"><u>Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.</u></a></p> <p><a href="#"><u>Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y espectáculos</u></a></p>

### Contenido

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.....	2
OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE. ....	3
RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO .....	7
UNIDADES DE TRABAJO .....	12
Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo. ....	13
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.....	22
METODOLOGÍA.....	22
RECURSOS DIDÁCTICOS. ....	23
EVALUACIÓN.....	24
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS .....	26
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	27
INTERDISCIPLINARIDAD. ....	28
Bibliografía recomendada: .....	28

## COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

## OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1. **Evalúa la viabilidad del proyecto** de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.
2. **Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios** para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas,

musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.

**3. Determina los recursos humanos técnicos y artísticos** necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.

**4. Diseña el plan de producción de un proyecto** de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.

**5. Elabora el presupuesto de un proyecto** de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.

## RESULTADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p><b>1.</b> Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</p>	<p><b>a)</b> Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.</p> <p><b>b)</b> Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.</p> <p><b>c)</b> Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.</p> <p><b>d)</b> Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación.</p> <p><b>e)</b> Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.</p> <p><b>f)</b> Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.</p>
<p><b>2.</b> Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de</p>	<p><b>a)</b> Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.</p> <p><b>b)</b> Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.</p>

<p>artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.</p>	<p><b>c)</b> Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.</p> <p><b>d)</b> Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.</p> <p><b>e)</b> Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.</p> <p><b>f)</b> Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.</p>
<p><b>3.</b> Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.</p>	<p><b>a)</b> Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.</p> <p><b>b)</b> Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.</p> <p><b>c)</b> Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.</p> <p><b>d)</b> Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.</p> <p><b>e)</b> Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.</p>
<p><b>4.</b> Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</p>	<p><b>a)</b> Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.</p> <p><b>b)</b> Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.</p> <p><b>c)</b> Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.</p> <p><b>d)</b> Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.</p>

	<p><b>e)</b> Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.</p> <p><b>f)</b> Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.</p> <p><b>g)</b> Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.</p>
<p><b>5.</b> Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.</p>	<p><b>a)</b> Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.</p> <p><b>b)</b> Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.</p> <p><b>c)</b> Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.</p> <p><b>d)</b> Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento.</p> <p><b>e)</b> Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto.</p> <p><b>f)</b> Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.</p> <p><b>g)</b> Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.</p>

**TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO**

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 1.</b>	1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b>
<p>n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.</p> <p>b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.</p> <p>n) Aplicar el marco legal que regula los medios, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos.</li> <li>– Empresas públicas y empresas privadas.</li> <li>– Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros.</li> <li>– Eventos. Congresos, mítines, presentación de productos y otros.</li> <li>– Estructuras organizativas y funcionales.</li> </ul>
<b>UT TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA TEATRAL</b>		
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b>
<p>a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.</p> <p>c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción</p> <p>d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.</p> <p>n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.</p> <p>n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.</p> <p>ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fases en el proceso de producción de espectáculos y eventos. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad.</li> <li>• Viabilidad dramática y comunicativa.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de estudio de la viabilidad dramática y comunicativa del proyecto. Condicionantes y limitaciones. Análisis DAFO.</li> <li>– Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos específicos para los espectáculos.</li> </ul> </li> <li>• Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales.</li> <li>• Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.</li> <li>• Viabilidad económica             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos. Identificación de intereses y beneficiarios.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>· Objetivos a corto, medio y largo plazo.</li> </ul> </li> <li>– Análisis coste/beneficio.</li> <li>– Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas públicas, ayudas privadas, joint venture, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>
<b>U.T. PROYECTO ESCÉNICO Y PLAN DE PRODUCCIÓN</b>		

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 2.</b>	2. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b>
<p>a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.</p> <p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p> <p>e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.</p> <p>f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.</p> <p>b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.</p> <p>f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.</p> <p>ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros.</li> <li>• Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Del estudio previo a la formalización del contrato.</li> <li>• Contratación de elementos materiales escénicos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros.</li> </ul> </li> <li>• Procesos de elaboración de documentación técnica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Listados de necesidades técnicas y logísticas.</li> <li>– Hojas de requerimientos técnicos o riders.</li> <li>– Escaletas técnicas y operativas.</li> </ul> </li> <li>• Modalidades de aprovisionamiento de recursos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Alquiler, compra, leasing, renting, entre otras.</li> <li>– Empresas suministradoras. Criterios de selección.</li> </ul> </li> </ul>
<b>U.T. PUESTA EN ESCENA Y TECNOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO</b>		
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b>
<p>a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.</p> <p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p> <p>e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.</p> <p>f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de</p>	<p>a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.</p> <p>b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.</p> <p>f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.</p> <p>ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Espacios destinados a exhibición regular. Cines y teatros, entre otros.</li> <li>– Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.</li> <li>– Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación.</li> </ul> </li> </ul>



<p>su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	
<p><b>U.T. EL ESPACIO ESCÉNICO</b></p>		

<p><b>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 3.</b></p>	<p>3: Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.</p>	
<p><b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b></p>	<p><b>OBJETIVOS GENERALES</b></p>	<p><b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b></p>
<p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p> <p>c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción</p> <p>e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.</p> <p>n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.</p> <p>b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.</p> <p>c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.</p> <p>e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.</p> <p>n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos humanos.</li> <li>– Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. Cualificación y jerarquía de los puestos de trabajo. Relaciones jerárquicas. Funciones.</li> <li>– Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades.</li> <li>• Planificación y organización del proceso de selección</li> <li>• Procesos de selección del personal técnico. Inventario de puestos y de recursos humanos.</li> <li>– Modelos. Asignación o colocación, de selección, de clasificación.</li> <li>– Fases. Previa, selección, comprobación.</li> <li>– Métodos de análisis de solicitudes.</li> <li>• Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios, figurantes, músicos, voces, entre otros.</li> <li>– Castings, audiciones, visionados, entre otros.</li> <li>• Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento.</li> <li>– Tipos de contrato. Cláusulas de contratación comunes y específicas del personal técnico y del personal artístico. Cesión de derechos.</li> <li>• La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.</li> </ul>
<p><b>U.T. RECURSOS HUMANOS EN LA PLANIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS</b></p>		

RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 4.	4: Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos
<p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p> <p>c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción</p> <p>d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.</p> <p>n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.</p> <p>f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.</p> <p>n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.</p> <p>ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control.</li> <li>• Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Temporalización de la producción en la fase de ensayos.</li> <li>– Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje.</li> <li>– Temporalización de la producción en la representación y gira.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de construcción del plan de producción. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa.</li> <li>– Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelación y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert.</li> <li>– Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles.</li> <li>– Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros.</li> <li>– Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales. Integración en el plan de producción. Uso de herramientas informáticas.</li> <li>• Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos. Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.</li> </ul>
<b>U.T. PROYECTO ESCÉNICO Y PLAN DE PRODUCCIÓN</b>		

<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE RA 5.</b>	5: Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO / Contenidos básicos</b>
<p>b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.</p> <p>d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.</p> <p>n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.</p> <p>ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.</p> <p>o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.</p> <p>f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.</p> <p>n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.</p> <p>ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento.</li> <li>• Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas</li> <li>• Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación.</li> <li>• Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje derechos de autor, recaudación neta, porcentaje sala, porcentaje elenco, recursos propios, otros ingresos.</li> <li>• Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio.</li> <li>• La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.</li> </ul>
<b>UT. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS</b>		

## UNIDADES DE TRABAJO

1.	<b>U.T. 0. Teoría dramática y del espectáculo.</b>	21
2.	<b>U.T. 1. TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA TEATRAL</b>	35
3.	<b>U.T. 2. EL ESPACIO ESCÉNICO</b>	32
4.	<b>U.T. 3. RECURSOS HUMANOS EN LA PLANIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS</b>	35
5.	<b>U.T. 4. PROYECTO ESCÉNICO Y PLAN DE PRODUCCIÓN</b>	40
6.	<b>U.T. 5. PUESTA EN ESCENA Y TECNOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO</b>	40
7.	<b>U.T. 6. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y MEMORIA ECONÓMICA</b>	21
	<b>TOTAL DE HORAS</b>	224

Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo.

U.D.0.		TEORÍA DRAMÁTICA Y DEL ESPECTÁCULO
Duración	21 horas	El objetivo de esta unidad es introductorio. Conocer elementos mínimos sobre las producciones en directo y los eventos.
Calendario	15 de septiembre-7 de octubre 2019	RA 1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción  RA 2. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
RA 1 b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramaturgica o comunicativa.	Introducción al módulo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representaciones escénicas y teoría dramática</li> <li>- Tipos de espectáculo</li> <li>- Catálogo autonómico de espectáculos públicos</li> <li>- Elementos diferenciales de la producción en vivo</li> <li>- La organización de eventos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos y objetivos</li> <li>• Eventos. Congresos, mítines, presentación de productos y otros.</li> </ul> </li> </ul>	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición y exposición de un evento concreto que se celebre o vaya a celebrarse destacando: tipo, objeto, objetivos, público, lugar de celebración ...</li> </ul>	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar las características del programa cultural de otoño de un municipio, comarca o localidad</li> <li>- Búsqueda de eventos a celebrar:</li> <li>- Redacción de un glosario con definiciones de tipos de espectáculos y géneros</li> <li>- Apertura de un blog temático. Las entradas serán individuales. Cada alumno realizará al menos una entrada al trimestre.</li> </ul>	10%
RA 2 a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los espectáculos contemporáneos</li> <li>- Control de elementos escénicos</li> <li>- Documentación de la gestión comercial</li> <li>- El libreto como herramienta de producción</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de un texto a texto dramático</li> <li>- Buscar un espectáculo y averiguar detalles sobre la obra y el montaje exponiendo al menos: título, autoría y año de su estreno, género dramático al que pertenece, argumento y personajes, trayectoria y adaptaciones de la obra, detalles de la compañía en el caso de que esté en cartel.</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visionado de espectáculos y comentario</li> <li>- Lectura en grupo de textos dramáticos y comparación con otro tipo de guiones</li> <li>- Separación en cuadros de un texto (nombre para cada cuadro, páginas que lo forman, señalar pie de texto...</li> </ul>	10%
RA 1 e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación. RA 2 b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La competencia en materia de espectáculos</li> <li>- Requisitos administrativos iniciales para la producción y celebración de espectáculos y eventos</li> <li>- Responsabilidades básicas de un promotor</li> <li>- Legislación básica</li> <li>- Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de una instancia genérica para la celebración de un evento</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y análisis de legislación correspondiente</li> </ul>	10%

<b>U.D.1.</b>		<b>TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA TEATRAL</b>
Duración	35 horas	
Calendario	7 de octubre-11 de noviembre 2019	

**RA 1.** Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones culturales y empresa teatral</li> <li>- Modelo de producción</li> <li>- Tipos y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos y eventos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas públicas y empresas privadas.</li> <li>• Espectáculos en vivo. Artes escénicas, conciertos y otros.</li> </ul> </li> <li>- La empresa de eventos.</li> </ul>	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una empresa de espectáculos o compañía teatral situándola entre los tipos estudiados, describiendo su actuación y enumerando sus características.</li> <li>- Buscar empresas de producción                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir su tipología</li> <li>• Diferenciar su titularidad</li> <li>• Analizar su actividad</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de ejemplos de empresas</li> <li>- Buscar empresas auxiliares y actividades complementarias a la producción</li> <li>- Análisis de carteles como representación de la empresa</li> <li>- Búsqueda y análisis de eventos</li> </ul>	5%
b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad dramática, comunicativa y financiera.</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir y trabajar un texto de forma que sirva a un espectáculo corto.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define el espectáculo en un párrafo en el que expliques de qué trata incluyendo género, formato, público, sinopsis... (para realizar este punto puedes buscar ejemplos en Internet con búsquedas como "dossier de espectáculo" etc. o consultar los ejemplos enlazados)</li> <li>• Redacción de dossier de venta</li> </ul> </li> </ul>	12%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una productora histórica a partir del cartel del espectáculo</li> <li>- Después de leer una obra                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar qué tipo de productora sería apropiada para realizar este texto</li> <li>• Busca información acerca de los últimos montajes</li> <li>• Definir puntos positivos y fortalezas.</li> <li>• Señalar el público objetivo</li> </ul> </li> </ul>	5%
c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musical o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras organizativas y funcionales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones generales de los equipos de trabajo</li> </ul> </li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de un texto enumerar todas y cada una de las necesidades humanas para llevar a cabo el proyecto.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue entre equipos y explica las funciones principales de cada una de las personas que intervendría en su planificación y puesta en escena.</li> <li>• Diseña dos supuestos: Uno para una empresa productora sin compañía que hace "un espectáculo a cartel", otro para una compañía de aficionados vinculada a la Universidad.</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de fichas técnicas en dossier de prensa</li> <li>- Diseño de organigrama</li> </ul>	10%
f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad económica. Necesidades y financiación</li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de un proyecto en función del tipo de empresa</li> <li>- Elaboración de documentación técnica inicial para la planificación y patrocinio de un proyecto</li> </ul>	3%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de una presentación por escrito para la búsqueda de financiación</li> </ul>	10%

<b>U.D.2.</b>		<b>EL ESPACIO ESCÉNICO</b>
Duración	32 horas	
Calendario	11 de noviembre a 13 de diciembre 2019	<p>RA 1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción</p> <p>RA 2. Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
RA 1. d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico y logístico y de visitas técnicas a los espacios de representación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El espacio vacío y su transformación en espacio escénico</li> <li>- Lugares de representación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulares (teatro, auditorio, salas de conciertos, salas alternativas, salas multiusos...)</li> <li>• Espacios no preparados para la exhibición regular. Espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.</li> </ul> </li> <li>- Procedimientos de valoración de la idoneidad de los recintos</li> </ul>	9%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de un espacio escénico para un proyecto de evento teniendo en cuenta tema, objetivos, público y patrocinadores</li> </ul>	9%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de bases de datos y mapas de espacios escénicos</li> </ul>	6%
RA 1 e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titularidad de los espacios</li> <li>- Contratación de espacios para la representación del espectáculo o evento                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cláusulas habituales en la contratación de los espacios de ensayo y de representación</li> </ul> </li> <li>- Permisos, seguro y documentación</li> </ul>	8%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el proceso administrativo para solicitar un espacio municipal y otro privado</li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de redes de espacios teatrales de distintas titularidades</li> </ul>	5%
RA 2. a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los recursos técnicos necesarios para la producción de espectáculos y eventos. Iluminación, sonido, efectos especiales, medios audiovisuales, maquinaria escénica, decorados, sistemas de comunicación, entre otros.</li> <li>- El escenario: tipos y estructura                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El torreón de tramoya</li> </ul> </li> <li>- Empresas auxiliares                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de recursos: procedimiento y modalidades</li> </ul> </li> </ul>	8%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar varios espacios escénicos para la realización de un espectáculo a partir de unas condiciones mínimas de escenario y tramoya</li> </ul>	9%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparativa entre fichas técnicas de distintos espacios escénicos</li> <li>- Elementos de presentación y estructura de la información</li> </ul>	7%
RA 2. c) Se han especificado las condiciones que deben cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones técnicas</li> <li>- Ficha técnica y rider                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y apartados</li> </ul> </li> <li>- El espectáculo en gira                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de distribución</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir dos salas o espacios para la realización de los conciertos de una serie de artistas propuestos en clase especificando la elección, valoración de cada espacio y necesidades de adaptación</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de fichas técnicas de distintos espectáculos</li> </ul>	5%
RA2 e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenar una ficha técnica a partir de elementos dados</li> </ul>	7%

<b>U.D.3.</b>		<b>RECURSOS HUMANOS EN LA PLANIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS</b>
Duración	35 horas	
Calendario	13 de diciembre 2019-7 de febrero 2020	

**RA 3.** Determina los recursos humanos técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto, reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, circo, concierto al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de una organización teatral o de espectáculos. Los recursos humanos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organigramas de personal técnico y artístico según la tipología de espectáculos o eventos. Tamaño, objetivos y necesidades.</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de un texto enumerar todas y cada una de las necesidades humanas para llevar a cabo el proyecto.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar dos supuestos: Uno para una empresa productora sin compañía que hace "un espectáculo a cartel", otro para una compañía de aficionados vinculada a la Universidad.</li> </ul> </li> </ul>	11%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de equipos en fichas técnicas de espectáculos en cartel</li> <li>- Diseñar un organigrama a partir de las necesidades consideradas para la puesta en pie de un texto</li> </ul>	6%
b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de trabajo. Estructura y relaciones.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos en espectáculos o eventos. (creativas, ejecutivas, técnicas, administrativas y de comunicación)</li> </ul> </li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distingue entre equipos y explica las funciones principales de cada una de las personas que intervendría en su planificación y puesta en escena.</li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de funciones en relación a tipos de empresas y espectáculos</li> </ul>	6%
c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de necesidades humanas</li> <li>- Necesidades en producción y necesidades en distribución</li> <li>- Organización del proceso de selección</li> <li>- Procesos de selección del personal técnico                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de selección</li> <li>• Fases. Previa, selección, comprobación.</li> <li>• Métodos de análisis de solicitudes.</li> <li>• Procesos de selección de personal artístico. Principales, secundarios ...</li> <li>• Castings, audiciones, visionados, entre otros. Equipamiento necesario.</li> </ul> </li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de la lectura de un texto.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el listado de personajes</li> <li>• Desarrollar el dossier para la realización de un casting</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar y analizar empresas dedicadas a la selección de personal y a la organización de casting para espectáculos.</li> <li>- Lectura de convocatorias específicas y análisis de peticiones y elementos</li> </ul>	6%
d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación y la adecuación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de contratación del personal técnico y artístico para el espectáculo y los eventos. Comprobación de referencia, reconocimiento médico, adscripción al puesto y seguimiento.</li> <li>- Tipos de contrato. Cláusulas comunes y específicas de personal técnico y artístico. Cesión de derechos.</li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de un listado de personal señalar qué tipo de contrato se realizaría en cada caso</li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y análisis de contratos tipo y cláusulas más comunes</li> </ul>	6%
e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La documentación administrativa, fiscal y la referente a la propiedad intelectual en la planificación de espectáculos y eventos. Solicitud de permisos.</li> <li>- Reglamentaciones y legislación laboral en espectáculos. Los convenios colectivos</li> <li>- Prevención de riesgos laborales en espectáculos en vivo.</li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simular la tramitación de una solicitud para la cesión de derechos de un texto determinado bajo dos supuestos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía profesional</li> <li>• Compañía de aficionados</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de convenios colectivos relacionados con las artes escénicas y espectáculos</li> <li>- Análisis de guías y recomendaciones sobre salud laboral en espectáculos</li> </ul>	6%



U.D.4.		PROYECTO ESCÉNICO Y PLAN DE PRODUCCIÓN
Duración	40 horas	
Calendario	7 de febrero-20 de marzo	RA 1. Evalúa la viabilidad del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción RA 4. Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
RA 1 b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido, de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramaturgica o comunicativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Etapas en la producción de un espectáculo. Desde la idea a la evaluación y análisis de oportunidad.</li> <li>- La elección del texto</li> <li>- Dramaturgia. Puesta en escena y elementos escénicos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El libro de dirección</li> </ul> </li> <li>- Definición de objetivos y análisis de viabilidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad dramática y comunicativa.</li> <li>• Análisis DAFO.</li> <li>• Viabilidad social y cultural. Alcance social del proyecto. Segmentación. Políticas culturales.</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de proyecto de un evento.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, objeto y público</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Programación e invitados</li> <li>• Listado de personal</li> <li>• Listado de necesidades</li> <li>• Análisis DAFO</li> </ul> </li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenar en una matriz DAFO toda una serie de aspectos relativos a la celebración de un evento tipo</li> </ul>	5%
RA 1 f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Previsión. Análisis de viabilidad del proyecto. Ingresos, costes y punto de equilibrio. Definición de objetivos generales y particulares. Análisis del espectáculo o evento y análisis interno de la empresa.</li> <li>- Viabilidad económica. Técnicas de análisis de la viabilidad económica de proyectos de espectáculos y eventos. Identificación de intereses y beneficiarios.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos a corto, medio y largo plazo.</li> <li>• Análisis coste/beneficio.</li> </ul> </li> <li>- Medios de financiación. Recursos propios, autofinanciación, ayudas públicas, ayudas privadas, joint venture, entre otros.</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el análisis de viabilidad de la producción de un espectáculo teatral a partir de un texto elegido por el grupo</li> <li>- Diseñar un dossier de venta del espectáculo teniendo en cuenta el análisis</li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar los posibles patrocinadores de un evento tipo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar la carta de presentación</li> <li>• Diseñar dossier de financiación</li> </ul> </li> </ul>	5%
RA 1 e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viabilidad legal. Aplicación del marco legal de los espectáculos o eventos a un proyecto.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permisos</li> <li>• El pago de derechos. Gestión y autoría.</li> <li>• El seguro de responsabilidad civil</li> </ul> </li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir el lugar de celebración de un evento                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimentar toda la documentación relativa a la cesión de un recinto o la contratación de un espacio para un evento o espectáculo</li> </ul> </li> </ul>	2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar a la clase los objetivos-especialización, servicios, tarifas-sistema de recaudación y repertorio de una entidad de gestión determinada.</li> </ul>	2%
RA 4 a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control</li> <li>- Funciones por etapas de los equipos. Integración en el plan de producción.</li> <li>- Planificación y desglose de tareas</li> <li>- Estimación del tiempo</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza una planificación lo más exhaustiva posible del evento diseñado. Incluye todas las tareas a realizar durante el proceso de organización, destaca quienes son los responsables de cada una de las tareas y concreta un plazo para cada una de ellas.</li> </ul>	8%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y descripción de las fases y procesos de un proyecto escénico</li> <li>- Después de repasar las funciones por etapas de los distintos departamentos en la puesta en pie de una función tipo, enumera las funciones propias de la persona o personas encargadas de Regiduría teniendo en cuenta su división por etapas según hemos marcado (esto es, preproducción, ensayos/realización, estreno y gira y post-producción)</li> </ul>	1%
RA 4 b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento, considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de construcción del plan de producción.</li> <li>- Fases en la elaboración del plan de producción. Previsión, planificación, organización, dirección y control.</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trasladar la planificación a una herramienta informática (OpenProj) en la que definir tarea, temporalización, responsable y recursos materiales y de presupuesto utilizados para ella.</li> </ul>	8%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de la lista de invitados realizada en clase, ordena los nombres en estos grupos y consigue direcciones de contacto para poder cursar invitaciones para la organización del acto de clausura de un festival.</li> </ul>	1%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%					
regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación. Desglose de tareas o actividades. Estimación del tiempo, Cálculo de costes y tiempos. puntos críticos, prelación y tiempos de holgura. y planificación de la ejecución, aplicación de diagramas de Gantt y Pert.</li> <li>• Organización. Estructura operativa. Tamaño del espectáculo o evento. Programa general de trabajo. Recursos humanos y técnicos disponibles.</li> <li>• Dirección. Ejecución de planificación. Autoridad y mando, supervisión, resolución de conflictos, entre otros.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Determinación de los procesos y tiempos de las fases de producción de un espectáculo o evento.</li> <li>– Técnicas de construcción de planes de trabajo parciales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporalización de la producción en la fase de ensayos.</li> <li>• Temporalización de la producción en la fase de montaje/desmontaje.</li> <li>• Temporalización de la producción en la representación y gira.</li> </ul> </li> <li>– Uso de herramientas informáticas.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sobre proyecto de producción, elaborar un diagrama de precedencias para una puesta en escena a realizar por el grupo en el que establecer un control detallado y exhaustivo de las actividades necesarias, con duración, fecha de inicio y finalización, además de un camino crítico que nos procure una red de precedencias</li> </ul>	5%					
RA 4 c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto, que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios, empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.						<ul style="list-style-type: none"> <li>– Control. Cumplimiento de objetivos. Recursos y alternativas para la resolución de contingencias en la fase de planificación de un espectáculo en vivo o evento. Medidas correctoras.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>– Plantear respuesta a una contingencia de material, personal o presupuesto</li> </ul>	5%
RA 4 d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.										<ul style="list-style-type: none"> <li>– Comparativa entre presupuesto y gastos calculados</li> </ul>	2%
RA 4 e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de diseño del plan de emergencia y evacuación de espacios escénicos.</li> <li>– Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, profesionales y ambientales.</li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación de objetos de prevención y criterios de actuación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de situaciones habituales</li> </ul> </li> </ul>	2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura complementaria de los apartados a tener en cuenta en un Plan de Emergencias                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de recomendaciones a aplicar</li> </ul> </li> </ul>	2%					
RA 4 f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.							<ul style="list-style-type: none"> <li>– Control.</li> <li>– Cumplimiento de objetivos.</li> <li>– Seguimiento del plan de producción</li> </ul>	2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaboración de cuadrantes para el seguimiento de la planificación</li> </ul>	2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conclusión de la actividad</li> </ul>
RA 4 g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.											

U.D.5		PUESTA EN ESCENA Y TECNOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO
Duración	40 horas	
Calendario	23 de marzo- 8 de mayo	<b>RA 2.</b> Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
RA 2. a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones, funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio escénico, tipos de decorados, vestuario, atrezzo, utilería entre otros.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenografía, utilería y vestuario</li> <li>• La iluminación escénica</li> <li>• Sonorización en vivo</li> <li>• Aplicaciones y funciones del audiovisual en artes escénicas</li> </ul> </li> <li>- Documentación: equipos y etapas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listados e inventarios</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de necesidades a partir de un texto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias dadas y preanálisis</li> <li>• Listado de personajes</li> <li>• Elementos de decorado y vestuario</li> <li>• Necesidades de utilería</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de mutación a partir de un texto</li> <li>- Análisis de la iluminación de espectáculos a través de ejemplos a visionar y proyectos en papel</li> </ul>	5%
RA2. b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, mantenimiento, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de contratación de medios técnicos y artísticos. Del estudio previo a la formalización del contrato.</li> <li>- La obra en gira: transporte, alojamiento, comidas y dietas</li> <li>- Empresas suministradoras. Criterios de selección.</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de necesidades durante la distribución</li> <li>- Diseño de hojas de inventario</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de empresas y proveedores para cada una de las necesidades</li> </ul>	6%
RA 2 d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos escénicos y ficha técnica.</li> <li>- Contratación de elementos materiales escénicos.</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de inventarios</li> <li>- Redacción de listados y desgloses</li> <li>- Redacción de ficha técnica</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y diseño de plano de luces e implantación de escenografía</li> </ul>	7%
RA2 e) Se ha formalizado la documentación técnica precisa para el control de los recursos técnicos, los medios logísticos, los espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de elaboración de documentación técnica:</li> <li>- Listados de necesidades técnicas y logísticas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de requerimientos técnicos o riders.</li> <li>• Escaletas técnicas y operativas.</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de libro de regiduría</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y análisis de riders y fichas técnicas de espectáculos</li> </ul>	7%
RAE f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidades de aprovisionamiento de recursos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alquiler, compra, leasing, renting, entre otras.</li> </ul> </li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de los listados y presupuestos redactar inventarios que incluyan formas de adquisición y observaciones.</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de las condiciones de alquiler de equipos de iluminación y sonido</li> </ul>	5%

U.D. 6.		ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y MEMORIA ECONÓMICA
Duración	21 horas	
Calendario	8-29 de mayo	<b>RA 5.</b> Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	35%	EJERCICIOS PRÁCTICOS	35%	ACTIVIDADES DIARIAS	30%
<b>a)</b> Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos de presupuestos según la tipología del espectáculo o evento</li> <li>- Procedimientos de estimación de los costes en la producción de espectáculos y eventos. Costes de producción y costes de explotación</li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un cuadrante en Excel para presupuesto</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de apartado de presupuestos en subvenciones y ayudas</li> </ul>	4%
<b>b)</b> Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimación de gastos e ingresos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulos y partidas presupuestarias</li> <li>• Costes directos e indirectos</li> </ul> </li> </ul>	7%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrir y cumplimentar las partidas correspondientes</li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de un listado repartir los gastos en directos, indirectos y partidas a las que pertenecen</li> </ul>	6%
<b>c)</b> Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de la industria del espectáculo y eventos: criterios de selección de ofertas</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Petición de presupuestos</li> </ul>	6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de proveedores</li> </ul>	6%
<b>d)</b> Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o evento.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las ofertas recibidas</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de solicitudes de presupuestos</li> </ul>	6%
<b>e)</b> Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos de administración y gestión del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La financiación de artes escénicas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de estimación de los ingresos en la producción de espectáculos y eventos. Capacidad de sala, precio de localidades, número de funciones, porcentaje de ocupación o venta, recaudación bruta, porcentaje derechos de autor, recaudación neta, porcentaje sala, porcentaje elenco, recursos propios, otros ingresos.</li> </ul> </li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura del reparto de taquilla en ejemplos de distribución a través de redes y circuitos</li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de bases de datos de espacios escénicos</li> <li>- Visita a páginas de venta de entradas</li> </ul>	4%
<b>f)</b> Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de optimización de recursos aplicados a la mejora del presupuesto. Punto crítico y punto de equilibrio</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de hoja para cash flow</li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de informes sobre el sector</li> </ul>	2%
<b>g)</b> Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de la elaboración de la documentación económica.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La memoria económica en la planificación del espectáculo o evento. Cambios introducidos, desviaciones, entre otros.</li> </ul> </li> </ul>	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de documentos para el cierre</li> </ul>	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de elementos de memoria económica</li> </ul>	2%



## CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

El grupo lo forman 20 personas todas sin experiencia previa en el sector de las artes escénicas a excepción de un alumno a nivel aficionado. Proceden en su mayoría de bachillerato, aunque algún caso aislado tiene titulación de otro ciclo, pero no de la familia profesional. Excepto en un par de casos no tienen conocimientos técnicos relacionados con imagen y sonido. Casi la mitad de la clase se ha ido incorporando en las sucesivas adjudicaciones del mes de octubre por lo que el inicio a fondo de la temática se ha ralentizado.

## METODOLOGÍA.

1. **Principios generales.** Los contenidos del módulo serán impartidos progresivamente para lo cual se procurará al alumnado la toma de apuntes, documentación complementaria y bibliografía que facilite la comprensión y asimilación de conocimientos y ayuden a la confección de los temas. No se seguirá un único texto concreto, aunque se recomendarán capítulos concretos de la bibliografía anexa y también buena parte del contenido de “La obra de teatro. Manual técnico de artes escénicas” (UOC). Otro material como lecturas complementarias, legislación, enlaces a webs, ejemplos de documentación etc. se facilitará al alumnado a través de la plataforma Moodle del centro.

2. **Espacios.** Las clases se desarrollarán dentro del aula de Producción que se procurará acondicionar para sesiones también prácticas utilizando recursos del departamento si fuese necesario. Lo importante es que tengan lugar ejercicios de planificación y familiaridad con elementos técnicos de la puesta en escena. Especialmente se buscará coordinación con el módulo de Medios Técnicos para los ciertos contenidos teóricos. Además, se buscará la posibilidad de acceder con asiduidad al Salón de Actos del centro en el caso de que sea necesario ensayar distintos elementos por separado o se necesiten espacios más grandes para realizar algún ejercicio como organización de eventos con público.

3. **Tipos de actividades.** Para cada unidad de trabajo, se realizará la introducción teórica del tema y posteriormente se procederá a la aplicación de los contenidos a través de prácticas planteadas al efecto. El profesorado realizará siempre, y en función de los medios disponibles, una demostración del contenido práctico a desarrollar, exhibiendo ejemplos concretos y proponiendo otros sobre los que trabajar, apoyando siempre la originalidad, las ideas de calidad y el trabajo en equipo. En este sentido se distinguen varios tipos de actividades individuales, en grupo o para toda la clase. Para asimilar conceptos se propone realizar autoevaluaciones periódicas en las que el alumnado podrá ver el resultado automático de su ejercicio, así como las respuestas correctas. Habrá dos tipos de puesta en práctica. Uno ejercicios completos individuales o en grupo cuya realización será tutelada por el profesorado a partir de ejemplos desarrollados en clase. Otras actividades tendrán carácter complementario y corresponderán a la búsqueda de herramientas o realización de apartados que favorezcan la realización y conclusión de las prácticas o que aporten una nueva visión sobre estas. Estos ejercicios se realizarán durante no más de una sesión durante clase con la supervisión del profesorado. La mayor parte de las prácticas se ejecutarán en clase y serán expuestas al resto de compañeros para su puesta en común. De forma transversal se procurará la realización de eventos en los que participe toda la clase y con asistencia de alumnado del centro.

Por último, y como actividad general e individual, se podrá pedir al alumnado el proyecto de planificación de la puesta en escena de un montaje teatral o la creación de un evento particular que entregará a final de curso y en el que desarrollará una propuesta de puesta en pie de un espectáculo o la planificación del diseño y la celebración del evento según el caso. La elección será libre, pero tendrá que ser aprobada previamente sobre textos originales o adaptaciones que no tendrán nunca una duración de menos de una hora.

Ya que el módulo se refiere a procedimientos sustentados en una base artística y creativa, se deben tener muy en cuenta los contenidos de tipo conceptual que se desarrollan en los elementos curriculares de cada unidad de trabajo y aplicarlos tanto a este trabajo individual como al de grupo.

Igualmente, y ya que se trata del ejercicio de un oficio en el que la comunicación y la documentación es su base se tendrá siempre en cuenta la buena presentación y redacción de todas las cuestiones tratadas.

En relación a la Orden que seguimos hay que tener en cuenta que las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Realización de un proyecto de producción de un espectáculo en vivo y evento.
- Elaboración de desglose de recursos de la producción de un proyecto de espectáculo en vivo o evento.
- Planificación de la producción según el tipo de espectáculo o evento
- Elaboración del presupuesto de producción según la tipología del espectáculo o evento, la estimación de costes e ingresos y la memoria económica.

## RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, animaciones, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica, que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos.

Para el transcurso de estas clases se necesitará un cañón para proyección de presentaciones, y un ordenador con conexión a internet y USB. Es necesario para la mayor parte de los ejercicios que el alumnado tenga acceso a la red desde sus ordenadores.

Alumnado y profesorado utilizarán la red como una herramienta viva. Los espacios virtuales servirán de punto de encuentro y realización de controles de evaluación. Se pondrán a disposición de la clase esquemas y enlaces de referencia para el módulo a través de correo electrónico si fuera necesario. Se participará en conversaciones en línea, se tendrán enlaces a páginas de internet y se construirá en grupo una Wiki de vocabulario profesional sobre el área que nos ocupa. Además, se utilizarán los ordenadores para la utilización de internet y de herramientas de planificación on line.

Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que queremos aplicar parte de la participación del alumnado y la adquisición de contenidos a partir de la experimentación, análisis y aplicación a casos prácticos para que sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesorado debe de actuar de mediador y guía haciendo explícito siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de semana en semana.

En relación a la Orden que seguimos hay que tener en cuenta que las **actividades de enseñanza–aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Realización de un proyecto de producción de un espectáculo en vivo y evento.
- Elaboración de desglose de recursos de la producción de un proyecto de espectáculo en vivo o evento.
- Planificación de la producción según el tipo de espectáculo o evento
- Elaboración del presupuesto de producción según la tipología del espectáculo o evento, la estimación de costes e ingresos y la memoria económica...

## EVALUACIÓN.

Se impulsará la participación del alumnado en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes parciales de los contenidos teórico-prácticos impartidos y desarrollados durante el trimestre. Igualmente se realizarán controles periódicos tipo test utilizando la plataforma Moodle donde se repasen conceptos y nociones básicas. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades de trabajo, así como la nota obtenida en controles previos y actividades de clase. Se tendrá en cuenta el interés durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas.

Sin embargo, la consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo, sino que todo forma parte de una calificación global desglosada. La evaluación será por tanto continua y para su realización se tendrán en cuenta:

- **PRUEBAS CONCEPTUALES O PROCEDIMENTALES REALIZADAS COMO EXÁMENES TIPO TEST, DE DESARROLLO O DE SUPUESTO TIPO (35%)**
- **REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS INDIVIDUALES Y EN GRUPO (35%)**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN (30%)**<sup>1</sup>

Se deberá superar cada apartado para obtener una calificación positiva en el conjunto del módulo. Por tanto, a la nota de evaluación habrá que agregarle o restarle los demás criterios mediante la observación directa del trabajo y atención en clase y la participación integrada en el grupo.

Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su participación en las actividades programadas para el módulo profesional. Quien no asista al desarrollo de una práctica concreta tendrá que realizarla individualmente. Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo

---

<sup>1</sup> En apartados anteriores dedicados al desarrollo de las Unidades de Trabajo se han desglosado los elementos de evaluación para cada apartado a partir de un porcentaje que será ponderado para cada caso.



con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del curso. Para esta convocatoria se valorará igualmente, la participación, el trabajo el grupo, las prácticas individuales entregadas... Los alumnos que hayan perdido la evaluación y no superen el módulo serán evaluados con un examen de recuperación de todos los contenidos de programación y prueba práctica, además será obligatoria la entrega de todas y cada una de los ejercicios realizados durante el curso y los propuestos para el periodo extraordinario en las fechas que se estime para cada uno de los apartados.

Al inicio de las clases se realiza una **EVALUACIÓN INICIAL**. Esta prueba será realizada por todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. Sus objetivos serán varios. Al tratarse de una asignatura algo alejada de la primera idea que puede tener el alumnado al cursar el ciclo, fundamentalmente orientado a la producción de audiovisuales y medios de comunicación, se intentará reconocer cuáles son sus expectativas para con el módulo, recoger si tiene experiencia previa profesional o no en representaciones escénicas o espectáculos, o si reconoce de antemano conceptos fundamentales.

En cuanto a los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**. Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad. Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se realizará un seguimiento diario, describiendo su actitud y participación periódicamente.
- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo.
- Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán recuperación en el caso de que no fuesen superadas.
- Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación. La entrega de los mismos trabajos se realizará en formato digital y podrán ser recibidos mediante plataforma Moodle o por correo electrónico habilitado.
- La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura. También la constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.

**Potenciar actitudes generales** El alumnado que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Cuidado y buen uso de los materiales.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Alumnado de variada procedencia, diferente currículo, y con diferencia de edad como suele ser el perfil de quienes cursan el ciclo, así como la posible presencia de alumnado con discapacidad física o sensorial, obliga a establecer para esta programación una adecuación de atención a la diversidad. En este sentido, se alentarán las preferencias y el interés de los alumnos por ciertos contenidos sobre los que puedan proponer actividades de ampliación, en el caso de que hubieran adquirido con rapidez las capacidades previstas o tuvieran experiencia anterior, pero sobre todo se incentivará la superación de contenidos o destrezas que necesiten mayor esfuerzo.

El seguimiento del proceso de aprendizaje nos permitirá detectar dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, y así articular las respuestas más adecuadas. Esto, aparte de las evaluaciones trimestrales, nos lo dará la observación directa del alumnado en clase. Se potenciará la comunicación con el alumno a través de charlas, especialmente con aquellos con más problemas a la hora de seguir el ritmo de la clase, o cuya participación sea deficiente. Se insistirá en la importancia de la participación explicando siempre de qué forma se evalúa y cuáles han sido los elementos que han propiciado la nota final. Se coordinará asimismo el proceso de evaluación continua del alumnado y su resolución y se posibilitará y potenciarán las líneas comunes de acción con otros tutores, dentro del Proyecto Educativo del Centro y, si es necesario, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, además de mediar en situaciones de conflicto interno. Para un mejor seguimiento de los objetivos alcanzados, el profesorado procurará realizar cuestionarios en momentos diferentes del curso para orientar el desarrollo de las clases, reconocer dificultades en la metodología y ser consciente de cuál es la percepción del módulo. En la atención al alumnado estará asimismo presente el acercamiento a aptitudes e intereses individuales con objeto de orientarles más eficazmente tanto en su proceso de aprendizaje como en su adaptación al mundo laboral.

Aunque no se contemplan adaptaciones significativas sí tendrán cabida adaptaciones no significativas relativas, por ejemplo, a la secuenciación de contenidos (especialmente teniendo en cuenta que el módulo de Gestión en segundo curso refuerza algunos de estos o que el alumnado tarda en incorporarse al inicio de curso), la eliminación por falta de tiempo de contenidos secundarios o de ampliación que no se consideren fundamentales, la exposición de videos ilustrativos, la modificación de agrupamientos previstos y especialmente la inclusión de actividades de refuerzo y recuperación. En principio, se facilitará la integración en clase organizando trabajos en grupo para mejorar situaciones individuales y aprovechar espacios y medios. Dependiendo de la práctica, se podrá elegir compañeros o trabajar con quienes proponga el profesorado que mediará si hubiera algún problema en este sentido. Para atender al alumnado de características específicas se articularán tres tipos de medidas:

- a. *Medidas de carácter general:* entre las que estarán:  
El seguimiento personalizado del alumno y su orientación en los apartados que dificulten su aprendizaje, así como el refuerzo educativo y tutorial en base a una atención lo más individualizada posible.  
Estrechar los conceptos al marco de los contenidos básicos del módulo establecidos por ley.  
Programar estrategias metodológicas como realizar material didáctico más asequible, planear actividades de distintos grados de dificultad y establecer ejercicios de refuerzo y/o recuperación o ampliación para cada una de las unidades didácticas.  
Realizar recuperaciones de materia a lo largo de los distintos trimestres y establecer nuevos calendarios de entrega para los trabajos.  
Proponer la interacción de alumnos, es decir, que ciertos alumnos actúen de tutores frente a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes.  
Adaptar la metodología del aula, por ejemplo, organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.
- b. *Medidas de refuerzo:* para alumnos con problemas puntuales que necesiten apoyo específico para quienes se establecerán pequeñas modificaciones en la secuenciación de contenidos o actividades, introduciendo nuevos o modificando algunos, aunque nunca de forma significativa.
- c. *Medidas extraordinarias:* como por ejemplo:  
Se procurarán adaptaciones de acceso, por ejemplo, mediante la modificación en los materiales y recursos para aquellos que no tengan la posibilidad de acceder a internet fácilmente, o tengan alguna deficiencia física o sensorial. Se necesitará del apoyo de profesionales especializados para realizar la adaptación curricular, así como material de apoyo específico.  
En el caso de dificultades con el idioma, el profesor se compromete a mejorar la dicción y a estar atento a cualquier falta de comprensión y a realizar explicaciones adicionales para aquellos alumnos que lo necesitaran.  
Se animará a los alumnos con experiencia profesional en trabajos relacionados con el módulo –también a los repetidores- a que la compartan con sus compañeros y se le propondrán actividades paralelas de ampliación.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Los contenidos y la práctica general serán completados por:
- visitas guiadas a diferentes espacios escénicos de la ciudad con objeto de conocer de primera mano los pormenores de la puesta en escena de un espectáculo en directo. Para ello se solicitará por escrito el permiso correspondiente a la institución de la que dependa el espacio (normalmente al Área de Cultura del Ayuntamiento donde se encuentre situado el teatro o auditorio), exponiendo el carácter de la misma, pidiendo además que el recorrido cuente con las explicaciones de los jefes técnicos de tramoya, luces y sonido. Es habitual que colegios e institutos soliciten visitas a los mismos espacios, pero la nuestra debe tener carácter técnico y así lo debemos de exponer a la autoridad correspondiente para su organización.
- recomendación y asistencia a obras de teatro y montajes de todo tipo. Para ello se analizará la programación cultural, tanto del municipio donde se encuentre el instituto en el que se desarrollan las clases como de municipios adyacentes, así como las jornadas y festivales especializados.
- si es posible se asistirá a ensayos.

- se procurará la asistencia a la sonorización y preparación de luces para un espectáculo en directo previo contacto con la empresa especializada encargada del trabajo.
- se visionarán obras grabadas en teatros, reportajes relacionados con la misma temática, así como películas que bien traten la puesta en escena o sean adaptaciones de obras con las que se trabaje en clase. Se procurará que los espectáculos visionados no sean grabaciones hechas ex profeso para la televisión en estudio, sino que se hayan realizado en teatros y otro tipo de espacios.
- se dará información sobre actividades ajenas al módulo pero cuyo contenido le sea propio.
- asistencia al festival Fical
- asistencia a eventos organizados por la Asociación CineJoven 2.0
- charla sobre la creación del Festival Cine Joven
- charlas con personal especializado del sector.

## INTERDISCIPLINARIDAD.

**Coeducación.** Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género. Todavía es difícil ver a mujeres dedicadas a apartados técnicos en las artes escénicas, un sector al que aún no se ha incorporado ni siquiera medianamente. Las clases procurarán analizar esta situación y establecer planes de choque para la inclusión de mujeres interesadas en este campo. A este respecto se propondrá, llegado el momento y si se da el caso, aprovechar las oportunidades de la Formación en Centros de Trabajo a realizar en teatros y auditorios y proponer al menos la participación paritaria.

Ya que el currículum del módulo está referido a cuestiones relacionadas con la viabilidad de proyectos, la lectura -especialmente de textos dramáticos o también de otros textos que puedan ser susceptibles de ser llevados a escena- se propondrá para todo tipo de prácticas la lectura íntegra de textos concretos. Esta actividad incide en planes lectores y de comprensión lectora.

**TIC.** El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

Se tendrá coordinación con los módulos de Medios técnicos (primero) y Gestión de Espectáculos (segundo)

## Bibliografía recomendada:

LA OBRA DE TEATRO. MANUAL TÉCNICO DE ARTES ESCÉNICAS (EDITORIAL UOC) 2017

### Bibliografía del aula:

CANFIELD, Curtis. El arte de la dirección escénica. ADE. 2004

CÁRDENAS, Giraldo. Dirigir teatro. Ñaque. Ciudad Real. 1999

GÓMEZ, José Antonio. Historia visual del escenario. La Avispa. Madrid. 2000

GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. El discurso televisivo. Cátedra. Madrid. 1999

LARRIBA, M. A. Sonorización. Ñaque. Ciudad Real. 2003

LÓPEZ DE GUEREÑU, J. Decorado y tramoya. Ñaque. 2003

MORENO, J. C. Iluminación. Ñaque. Ciudad Real. 2002

PÉREZ MARÍN, Miguel Angel. Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo. Pérez Marín. Salamanca. 1996

VALENTÍN, T. y NAVARRO, G. Gestión, producción y marketing teatral. Ñaque. Ciudad Real. 1998